

De conformidad al Artículo 48 el cual remite al Artículo 46, fracción I, inciso g) y Artículo 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación se presentan las Notas a los Estados Financieros correspondientes al 31 de octubre de 2021.

**NOTAS DE DESGLOSE**

**1.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO CIRCULANTE**

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTE** **161,192,904.13**

**EFFECTIVO** **1,361,085.70**

**BANCOS** **159,831,818.43**

Del saldo refejado en bancos por la cantidad de \$159,831,818.43 corresponden a: Ingresos propios de los ejercicios 2013, 2016, 2017, 2018, 2020 y 2021, Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) 2020 y 2021; Participaciones 2019,2020 y 2021; PROAGUA municipal 2021, CAPUFE 2020 y 2021; PROAGUA federal 2021; PRODDER 2021, Fondos distintos de Aportación 2021; Fondo III 2019, 2020 y 2021; Fondo IV 2019, 2020 y 2021; Convenio SAPAET 2019, 2020 y 2021; Oficialía Mayor 2019, 2020 y 2021 y Convenio FISE Bienestar 2021.

Ingresos Propios	16,271,444.74
BBVA Bancomer Créditos	0.00
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Estidades Federativas (FEIEF)	5,657,474.71
Participaciones	43,015,256.25
Proagua Municipal 2021	123,855.02
Capufe	2,856,345.47
Proagua Federal 2021	5,794,740.22
PRODDER	1,471,735.89
Fondo para Municipios Productores de Hidrocarburos en Región Terrestre (Fondos distintos de aportación)	3,440,835.63
Fondo para Municipios Productores de Hidrocarburos en Región Marítima (Fondos distintos de aportación)	8,179,815.03
Ramo 33 Fondo III	22,448,492.79
Ramo 33 Fondo IV	30,373,383.41
Convenio Gobierno del Estado-Sapaet	10,680,784.89
Convenio Ayuntamiento-Oficialía Mayor	3,088,834.57
Conv. Fise Bienestar	6,428,819.81

**DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES**

**Este apartado se integra por los conceptos de Deudores diversos y Cuentas por Cobrar a Corto Plazo**

Representan los derechos de cobro y por recuperar a favor del H. Ayuntamiento del Centro, cuyo origen es distinto de los ingresos por impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, siendo exigible su cobro y/o recuperación durante el transcurso del ejercicio, los cuales se integran por los conceptos de cuentas por cobrar derivadas por deudores diversos, deudores por anticipo de la tesorería (fondos revolventes) del ejercicio en curso; Cuentas por cobrar incluyen cobros pendientes de Comisión Federal de Electricidad y por la recuperación de ISR por el beneficio del timbrado de nóminas; En Deudores Diversos incluye los financiamientos entre recursos, con antigüedad de saldos como se señala a continuación:

CONCEPTO	90 DIAS	180 DIAS	MENOR O IGUAL A 365 DIAS	MAYOR A 365 DIAS	TOTAL
Cuentas por Cobrar	0.00	0.00	4,149,268.30	0.00	4,149,268.30
Deudores Diversos	38,180,714.33	17,384,147.51	55,087,075.38	9,779.67	110,661,716.89
Dedudores por Anticipo de la Tesorería	189,160.00	0.00	0.00	0.00	189,160.00
Otros derechos a recibir Efectivo	982,895.73	0.00	0.00	0.00	982,895.73
<b>SUMA</b>	<b>39,352,770.06</b>	<b>17,384,147.51</b>	<b>59,236,343.68</b>	<b>9,779.67</b>	<b>115,983,040.92</b>

**DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS****Este apartado se integra por los conceptos de Anticipo a Contratistas por obras públicas**

Representa el derecho de recibir servicios, por los trabajos contratados por obras, siendo de las más representativas Constructora Kaninsa SA de CV, Acuitab SA de CV y CM del Golfo SA de CV.

CONCEPTO	90 DIAS	180 DIAS	MENOR O IGUAL A 365 DIAS	MAYOR A 365 DIAS	TOTAL
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas	17,191,020.79	0.00	0.00	0.00	<b>17,191,020.79</b>
<b>SUMA</b>	<b>17,191,020.79</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>17,191,020.79</b>

**ACTIVO NO CIRCULANTE****BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO**

El H. Ayuntamiento no realiza proceso de Transformación o elaboración de Bienes.

**INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**

Representa los recursos asignados por tipo y monto de los fideicomisos "por garantía de las deudas" adquiridas en el ejercicio 2015 por la cantidad de \$11,000,000.00 y en el ejercicio 2020 por la cantidad de \$8,160,346.26 y el fideicomiso "Creando empresarios" por la cantidad de \$660,561.55 sumando un total de \$19,820,907.81

**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

**Este apartado se integra por los conceptos de los bienes inmuebles los cuales incluyen:**

Terrenos	642,631,253.44
Edificios no Habitacionales	130,069,038.93
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	178,835,449.87
Otros bienes inmuebles	15,090,420.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,070,036,178.49</b>

**Este apartado se integra por los conceptos de los bienes muebles los cuales incluyen:**

Mobiliario y Equipo de Administración	78,037,853.12
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	9,504,971.96
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,995,577.81
Vehículos y Equipo de Transporte	323,830,285.47
Equipo de Defensa y Seguridad	316,997.50
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	201,975,650.16
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	794,999.73
<b>TOTAL</b>	<b>617,456,335.75</b>

**Este apartado se integra por los conceptos de los activos intangibles los cuales incluyen:**

Software	320,258.02
Licencias informativas e intelectuales	4,234,626.77
<b>TOTAL</b>	<b>4,554,884.79</b>

**DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES-** Al 31 de octubre 2021, es por la cantidad total de **\$443,500,759.19** de los cuales \$440,690,382.97 correspondiente a los bienes muebles y \$2,810,376.22 de activos intangibles.

**ESTIMACIONES Y DETERIOROS**

Actualmente el H. Ayuntamiento del Centro no cuenta con los criterios para la determinación de las estimaciones de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos.

**PASIVO CIRCULANTE****CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

Al 31 de octubre del 2021 el H. Ayuntamiento del Centro tiene registrado un pasivo circulante por la cantidad de **\$248,935,391.52**, integrado por sueldos pendientes por pagar, aportaciones patronales, apoyos sociales, retenciones a los trabajadores por sueldos y salarios, compromisos contraídos por la adquisición de bienes de consumos e inventariables, contratistas por obra, porción a corto plazo del pago de la deuda pública, intereses de la deuda, provisiones a corto plazo y en otros pasivos diferidos a corto plazo se encuentra autorizado por la Secretaría de Finanzas un anticipo de las participaciones correspondientes al presente ejercicio para atender los servicios de energía eléctrica a cargo del municipio.

CONCEPTO	90 DIAS	180 DIAS	MENOR O IGUAL A 365 DIAS	MAYOR A 365 DIAS	TOTAL
Servicios Personales	8,351,321.20	0.00	0.00	0.00	8,351,321.20
Proveedor por pagar	37,256,314.77	0.00	927,580.33	238,095.24	38,421,990.34
Contratistas por Obra Pública por pagar	21,662,203.92	0.00	0.00	0.00	21,662,203.92
Transferencias Otorgadas	566,879.51	0.00	0.00	3,248.00	570,127.51
Intereses, Comisiones y Otros gastos	1,557,913.73	0.00	16,047.16	0.00	1,573,960.89
Retenciones y Contribuciones	35,174,362.37	16,112,772.71	0.00	512,234.13	51,799,369.21
Devoluciones de la Ley de Ingresos	10,483.20	4,707.39	0.00	9,103.76	24,294.35
Otras Cuentas	666,916.30	95,041,046.20	274,635.66	222,222.22	96,204,820.38
Otros Pasivos a corto plazo	44,602.88	0.00	0.00	0.00	44,602.88
Porción a Corto Plazo de la Deuda P.	0.00	20,282,700.84	0.00	0.00	20,282,700.84
Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00
<b>SUMAS</b>	<b>115,290,997.88</b>	<b>131,441,227.14</b>	<b>1,218,263.15</b>	<b>984,903.35</b>	<b>248,935,391.52</b>

Al 31 de octubre de 2021, el H. Ayuntamiento del Centro tiene Cuentas por pagar a largo plazo con proveedores y contratistas pendientes de pago por bienes y servicios de los ejercicios 2006 y 2009.

<b>CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO</b>	<b>77,928,862.91</b>
<b>DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO</b>	<b>252,308,022.31</b>
<b>TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>330,236,885.22</b>

## 2.- ESTADO DE ACTIVIDADES

### INGRESOS DE LA GESTION

Al 31 de octubre de 2021, el H. Ayuntamiento del Centro recaudó ingresos por los conceptos de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos como se detalla a continuación:

<b>IMPUESTOS</b>		<b>247,556,204.02</b>
Impuestos sobre los Ingresos	0.00	
Impuesto sobre el Patrimonio	147,940,861.80	
Impuesto sobre la producción, el consumo y las Transacciones	79,393,925.10	
<b>DERECHOS</b>		<b>130,394,240.17</b>
Derechos por prestación de servicios	26,500,526.82	
Accesorios de Derechos	3,244,678.40	
Otros Derechos	100,649,034.95	
<b>PRODUCTOS</b>		<b>602,684.32</b>
Productos	602,684.32	
<b>APROVECHAMIENTOS</b>		<b>2,540,153.06</b>
Multas	1,800,859.94	
Indemnizaciones	405,848.89	
Reintegros	2,251.24	
Accesorios de Aprovechamiento	66,645.34	
Otros Aprovechamientos	264,547.65	
<b>TOTAL</b>		<b>381,093,281.57</b>

### PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIÓN.

Al 31 de octubre de 2021, el H. Ayuntamiento del Centro recibió ingresos por los conceptos Ramo 28/Participaciones, Ramo 33/Aportaciones, convenios federales y estatales, incentivos de la colaboración fiscal y Ramo 23/Fondos distintos de aportación, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES</b>		<b>1,299,054,887.47</b>
Ministración de Participaciones	1,104,995,338.00	
Fondo de Compensaciones y Combustible Municipal	45,591,537.69	
Colaboración Fiscal (ISN)	25,686,471.00	
Colaboración Fiscal (ISR)	95,012,749.00	
Fondo por Coordinación en Predial	20,172,776.00	
FEIEF	7,462,186.00	
Productos Financieros	133,829.78	
<b>APORTACIONES FEDERALES</b>		<b>509,195,186.00</b>
Fondo para la infraestructura Social y Municipal (R-33 FIII)	113,461,486.00	
Fondo de Aportación para el fortalecimiento (R-33 FIV)	395,733,700.00	
<b>CONVENIOS FEDERALES</b>		<b>35,221,709.40</b>
Capufe	16,401,361.10	
Productos financieros Capufe	13,563.86	
Programa de Agua Potable Drenaje y Tratamiento (PROAGUA)	17,335,071.44	
Prodder	1,471,713.00	
<b>INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL</b>		<b>1,866,442.59</b>
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1,763,733.67	
PROFECO	11,340.00	
Multa Fed. Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	23,827.50	
Multa Secretaria de Desarrollo Energetico (Seddener)	-58,270.94	
Actualización de Multas Federales	87,498.16	
Gastos de Ejecución de Multas Federales	38,314.20	
<b>CONVENIOS ESTADO MUNICIPIO</b>		<b>331,573,375.79</b>
Ministración Sapaet	271,076,226.00	
Productos Financieros Convenio Agua Potable SAS	88,922.67	
Ministración Parques y Jardines	41,407,431.00	
Productos Financieros Parques y Jardines	746.83	
Acuerdo de Coordinación SEDENER	1,413,300.00	
Convenio Fise Bienestar H. Ayuntamiento	17,586,749.29	
Fondo para Municipios productores de hidrocarburo región Terrestre	7,512,607.00	
Fondo para Municipios productores de hidrocarburo región Maritima	31,493,808.00	
<b>TOTAL</b>		<b>2,215,918,016.25</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>2,597,011,297.82</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		<b>2,208,903,592.73</b>

### 3.- ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA

Al 31 de octubre de 2021 el H. Ayuntamiento del Centro en el apartado de Hacienda Pública/patrimonio Contribuido presenta un incremento por un total \$3,860,299.88, de los cuales corresponden \$1,530,100.00 a regularizaciones de bienes muebles al no encontrarse registrado contablemente, \$2,330,199.88 corresponden a donaciones durante del ejercicio.

HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO 2020	1,087,973,254.69
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO 2021	1,091,833,554.57
VARIACIÓN	3,860,299.88

Al 31 de octubre de 2021 el H. Ayuntamiento del Centro en el apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado presenta un ahorro en el resultado del ejercicio por \$121,417,140.50 en comparación al ejercicio fiscal 2020, y un decremento en Resultado de ejercicios anteriores por \$645,677,334.83 derivado por las conclusiones de obras, bajas de bienes muebles e inmuebles y salidas de almacén correspondiente al ejercicio 2020.

HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO 2020	437,886,159.86
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO 2021	-
VARIACIÓN	524,260,194.33

### 4.- NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	2021	2020
Efectivo	1,361,085.70	4,143,308.88
Bancos/Tesorería	159,831,818.43	242,024,495.94
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales(Hasta 3 Meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación Especifica	0.00	0.00
Depositos de Fondos de terceros en garantía y/o administración	0.00	0.00
Otros efecivos equivalentes		
Total de Efectivo y Equivalentes	<b>161,192,904.13</b>	<b>246,167,804.82</b>

Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	388,107,705.09	266,690,564.59
Movimientos de partidas (o rubros) que no afecten al efectivo	0.00	0.00
Depreciación	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equiío	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00

**5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

**H. Ayuntamiento de Centro  
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Octubre 2021  
(Cifras en Pesos)**

<b>1.-Ingresos Presupuestarios</b>	<b>2,597,011,297.82</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>0.00</b>
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por variación de inventarios	0.00
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
Disminución del exceso de provisiones	0.00
Otros Ingresos Contables no presupuestarios	0.00
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>0.00</b>
Aprovechamientos patrimoniales	0.00
Ingresos derivados de financiamientos	0.00
Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00
<b>4. Total de Ingresos Contables 4=1 + 2-3)</b>	<b>2,597,011,297.82</b>

**H. Ayuntamiento de Centro  
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Octubre 2021  
(Cifras en Pesos)**

<b>1.Total de egresos (presupuestarios)</b>	<b>2,633,756,626.35</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>481,805,609.79</b>
Mobiliario y equipo de Administración	1,721,906.21
Mobiliario y equipo Educativo y Recreativo	366,238.58
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Obras de dominio público	0.00
Obras públicas de Bienes propios	284,804,642.35
Amortización de la Deuda pública	167,609,002.80
Otros Egresos Presupuestales No contables	23,155,467.24
<b>3. Más gastos contables no presupuestarios</b>	<b>56,952,576.17</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioro, obsolescencia y amortizaciones	0.00
Provisiones	0.00
Disminuciones de inventarios	0.00
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00
Otros Gastos	0.00
Otros Gastos Contables No Presupuestales.	56,952,576.17
<b>Total de Gastos contables ( 4= 1- 2 + 3)</b>	<b>2,208,903,592.73</b>

Al 31 de octubre de 2021 el H. Ayuntamiento del Centro en el apartado de Otros Egresos presupuestales No contables por la cantidad total de \$23,155,467.24 corresponden a Fideicomiso de la Deuda \$6,142,946.26, Aportacion municipal CAPUFE por \$5,898,618.00, Aportación municipal PROAGUA por \$756,688.00 y entradas de almacén por \$10,357,214.98.

## NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

**CUENTAS DE ORDEN CONTABLES** **170,889,767.63**

JUICIOS ÁREA CIVIL	37,428,862.99
JUICIOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS A EJECUTARSE	300,000.00
JUICIOS LAUDOS LABORALES	133,160,904.64

### CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

#### CUENTAS DE INGRESOS

Ley de Ingreso Estimada	3,176,381,677.36
Ley de Ingreso por ejecutar	698,658,842.36
Modificacion a la Ley de Ingreso Estimada	119,288,462.82
Ley de Ingreso devengada	2,597,011,297.82
Ley de Ingreso Recaudada	2,597,011,297.82

#### CUENTAS DE EGRESOS

Presupuesto de Egreso aprobado	3,176,381,677.36
Presupuesto de Egresos por ejercer	137,305,225.23
Modificacion al presupuesto de Egresos aprobado	239,726,382.81
Presupuesto de Egresos comprometido	3,278,802,834.94
Presupuesto de Egresos devengado	2,633,756,626.35
Presupuestos de Egresos ejercido	2,627,762,312.25
Presupuesto de Egresos pagado	2,506,457,646.64

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1.- Introducción

En observancia y de conformidad a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización contable (CONAC), el objetivo general de los estados financieros que se presentan en este documento, es proporcionar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos, el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como la postura fiscal correspondiente al año 2021.

Por lo anterior, los estados financieros del Municipio del Centro, proveen información oportuna para la toma de decisiones, así como para la correcta transparencia de la información de los recursos públicos ejercidos. En resumen, los estados financieros constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de la Cuenta Pública.

El objetivo de las presentes notas de gestión administrativa, consiste en la revelación del contexto y de los aspectos económicos y financieros mas relevantes que influyeron en las decisiones del período y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros, para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Así mismo con la descripción detallada de las presentes notas, se generan una información completa y comprensible del ejercicio de la Administración Pública, que coadyuve a una mejor determinación del futuro financiero de esta Administración.

### 2.- Panorama económico y financiero

Al 31 de octubre del 2021 el H. Ayuntamiento del Centro, la Secretaría de Finanzas autorizó un anticipo por la cantidad de \$10,000,000.00 de las participaciones correspondientes al presente ejercicio para atender pagos por los servicios de energía eléctrica a cargo del municipio.

### 3. Autorización e hisotoria

En noviembre de 1808, el virrey de la Nueva España dispuso elegir el primer ayuntamiento de San Juan de Villahermosa, mismo que inició sus funciones el 1 de enero de 1809.

En 1812 la provincia de Tabasco dependía políticamente de Yucatán, por lo que se propuso al Congreso Constituyente que Tabasco tuviese diputación provincial, siendo aceptada la petición el 22 de noviembre de 1822.

Considerando que en Villahermosa se localizaban las autoridades, la cultura y el comercio, por decreto del Congreso, el 4 de noviembre de 1826 la capital de Tabasco se elevó a la categoría de ciudad con el nombre de San Juan Bautista.

Desde el 4 de octubre de 1883, según la Constitución Política del Estado de Tabasco, Centro es uno de los doce partidos en que se divide el estado y a partir del 18 de diciembre de ese mismo año, según la Ley Orgánica de la División Territorial, Centro constituye uno de los 17 municipios en que se divide el estado de Tabasco.

El 3 de febrero de 1916 siendo gobernador el general Francisco J. Múgica, desde la villa de Teapa expide el Decreto 111, con el que restituye a la capital del estado su antiguo nombre de Villahermosa, como hasta la fecha se le conoce.

De conformidad al Artículo 5 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, señala..." El Estado de Tabasco se integra por 17 municipios cuyas denominación y cabecera será entre ellas el Municipio del Centro, y cabecera, la ciudad de Villahermosa.

#### **4.-Organización y Objeto Social**

**Objeto social.**-Proporcionar un mejor calidad y nivel de vida de la población urbana y rural del municipio del Centro, en un contexto estatal y regional de desarrollo sustentable, armónico y equilibrado.

**Principal actividad.**- Percibir ingresos tributarios y no tributarios en términos de la Ley de Ingresos, con el propósito de cumplir con sus obligaciones

normativas y permitir un gobierno democrático para el constante mejoramiento económico y social mediante la prestación de los servicios públicos.

**Ejercicio Fiscal.**- 1ro. de Enero al 31 de Diciembre 2021.

**Regimen Jurídico.**- Lo Constituye la Ley Organica Municipal del Estado de Tabasco, Ley de hacienda Municipal, Ley General de Contabilidad Gubernamental, ley de Disciplina Financiera, ley de Coordinación Fiscal, Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos, Reglamento de la Administración pública del Municipio del Centro, Tabasco, Manual de de Normas Presupustaria para el Municipio de Centro Tabasco.

**Obligaciones Fiscales.**-De conformidad al Art. 79 de la Ley de Impuesto sobre la Renta, El H. Ayuntamiento está dado el alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el régimen de las personas morales con fines no lucrativos, teniendo como obligaciones ficales las: Retención de I.S.R. por salarios, Reención de IVA, I.S.R. por Servicios Profesionales e I.S.R. por Arrendamiento de Bienes Inmuebles.

**Estructura Organizacional Básica.**-El Honorable Cabildo del Municipio del Centro, Tabasco, como Órgano Máximo de gobierno de la Administración Municipal, siendo sus disposiciones aplicables, en lo conducente a los Consejos municipales, seguido de la Presidenta Municipal, posteriormente dependen de eela la Administración Pública desconcentrada y dependencias.

**Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.**- El H. Ayuntamiento del Centro forma parte del Fideicomiso CREANDO EMPRESARIOS como fideicomitente.

#### **5.- Bases de Preparacion de los Estados Financieros**

En observancia a la normatividad emitida por el CONAC, La información que emana de los Estados Financieros que se presentan en las notas financieras, se elaboraron conforme a los criterios generales y en apego a lo establecido a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, atendiendo las disposiciones normativas contables y los Lineamientos emitidos por el Consejo de Armonización Contable (CONAC). Se han realizado las actualizaciones congruentes con el marco normativo en materia contable y presupuestal, así tambien en apego a los instrumentos técnicos para lograr el cumplimiento de los objetivos considerando en primera instancia el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, que representan los fundamentos para la elaboración de normas, contabilización, valuación y presentación de la Información Financiera; asimismo, el Plan de Cuentas que constituye una herramienta básica para el registro de operaciones, otorgando consistencia en la presentación y fácil interpretación de los resultados y las bases contabilizadoras, bajo los criterios de Armonización Contable.

Los Estados Financieros se elaboran de acuerdo a la informacion que emana del Sistema de Armonización Contable Gubernamental SIEN-GOB, de todas las Unidades Administrativas del Municipio, mismas que se transforman en registros contables de acuerdo a saldos históricos y de los postulados básicos de contabilidad.

Los Estados Financieros que presenta el H. Ayuntamiento del Centro son los siguientes: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Informe sobre Pasivos Contingentes, las Notas a los Estados Financieros de acuerdo a Los lineamientos establecidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental del CONAC, de la Ley de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Disciplina Financiera.

#### **6.- Políticas de Contabilidad Significativas**

Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado un ente público a una fecha y/o durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo general de los estados financieros, es proporcionar información a los usuarios sobre la situación financiera, los resultados de la gestión y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos de los entes públicos; así como, ser de utilidad para la toma de decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control; a su vez, constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia y la fiscalización de las cuentas públicas.

#### **7.- Posición en moneda extranjera y protección con riesgo de cambio**

El H. ayuntamiento **No se realiza operaciones** en moneda extranjeras.

**8.-Reporte Análítico del activo**

En el mes de Octubre el H. Ayuntamiento **No se reportaron circunstancias de carácter significativo** que afecten el Activo.

**9.- Fideicomisos, mandatos y análogos**

**Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.-** El H. Ayuntamiento del Centro forma parte del Fideicomiso CREANDO

**10.-Reporte de la Recaudación**

Al 31 de Octubre de 2021, el H. Ayuntamiento del Centro recaudó Ingresos por la cantidad de \$2,597,011,298 pesos, mismos que se integran de la siguiente manera, \$381 millones 093 mil 282 pesos, corresponden a Ingresos de la Gestión (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos); \$1,299 millones 054 mil 887 pesos de Participaciones Federales; \$509 millones 195 mil 186 pesos de Aportaciones Federales; \$35 millones 221 mil 709 pesos de convenios federales; \$1 millón 866 mil 443 pesos de Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal; \$39 millones 006 mil 415 pesos de Fondos Distintos de Aportaciones y \$331 millones 573 mil 376 pesos de convenios estatales.

CONCEPTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
Impuestos	57,213,648	42,943,847	33,662,252	19,311,048	16,456,851	16,635,615	15,253,387	15,584,921	16,294,880	14,199,756
Derechos	10,959,606	11,138,262	17,161,779	13,128,495	10,764,795	14,076,922	13,110,234	13,577,828	14,315,757	12,160,562
Productos	116,911	88,903	64,610	80,151	89,893	-43,535	67,488	56,207	16,578	65,479
Aprovechamiento	155,109	693,455	371,422	-904,077	244,688	286,691	2,703,569	-1,392,217	-95,674	477,187
Participaciones	108,944,429	128,386,813	123,218,011	169,685,110	125,855,725	130,573,979	127,169,371	119,447,019	140,631,297	125,143,132
Aportaciones Federales	39,573,370	62,265,668	50,919,519	50,919,519	50,919,519	50,919,519	50,919,519	50,919,519	50,919,519	50,919,515
Convenios Federales	2,837,729	0	2,828,279	1,331,231	1,267,554	1,551,476	15,070,469	1,919,012	6,883,613	1,532,347
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	160,936	-229,367	11,381	731,996	938,540	54,404	-58,271	28,394	228,429	0
Fondos Distintos de Aportación	742,449	6,949,770	3,774,447	3,845,114	4,024,387	3,802,005	3,990,657	3,813,930	4,002,616	4,061,040
Convenios Estatales	30,698,716	30,698,718	32,121,130	32,920,772	31,248,366	38,403,857	38,398,122	31,269,519	31,248,366	34,565,809
<b>Trimestres</b>	<b>798,471,802</b>			<b>789,120,610</b>			<b>766,294,060</b>			
<b>Total Mensual</b>	<b>251,402,904</b>	<b>282,936,068</b>	<b>264,132,830</b>	<b>291,049,359</b>	<b>241,810,316</b>	<b>256,260,934</b>	<b>266,624,547</b>	<b>235,224,132</b>	<b>264,445,382</b>	<b>243,124,826</b>
<b>Gran Total</b>										<b>2,597,011,297.82</b>

H. Ayuntamiento del Centro, como puede observarse en la tabla que antecede los ingresos recaudados y recibidos en los tres trimestres del presente ejercicio han disminuido considerablemente, por lo que se recomienda que se adopten políticas y/o estrategias para mejorar la recaudación de los ingresos de la gestión, debiéndose implementar medidas de control interno y de prevención, actualizando el registro de contribuyentes, las tablas de costos de la recaudación, y los valores catastrales de la propiedad registrada originalmente, eficientar la recaudación a través de la plataforma digital, incentivando al contribuyente y así mejorar la recaudación.

**11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la Deuda**

Se liquidó a BANOBRAS los Créditos núm. 7295 de la Administración 2004-2006 por \$38.1 mdp., se liquidó el 12 de Octubre del ejercicio 2015 y con respecto al segundo crédito núm.98976287 de la Administración 2010-2012 por \$394.2 mdp., se liquidó el 12 de Junio del ejercicio 2015. Cabe mencionar que para liquidar el crédito núm. 98976287 de \$394.2 mdp el H. Ayuntamiento contrató con BBVA Bancomer un refinanciamiento en mejores condiciones para la Hacienda Publica Municipal, dicha deuda garantizada con Recursos del Fondo IV, con los siguientes beneficios:

\* Sobretasa de interes mensual de un 0.72%, la cual es menor en un 50% a la que se venia pagando a BANOBRAS la cual era del 1.45% mensual.

\* El refinanciamiento permitirá a las siguientes administraciones, ya que el monto de la deuda sea menor. Se espera que la adminsitracion 2024-2026 recibirá 11 mdp derivado del Fideicomiso como garantía de Pago del crédito Bancomer.

\* Pagos a capital fijos e iguales.

**12.-Calificaciones otorgadas**

La corporación financiera Fitch Ratings subió de 'A+(mex)vra a 'AA(mex)vra' la calificacion a un crédito simple que el municipio del Centro contrató en junio de 2015 con BBVA Bancomer por un monto de hasta 423 millones de pesos, reconociendo de esta manera el manejo crediticio de la administración municipal que contrató el crédito. De acuerdo con Fitch Ratings, el crédito se destinó a finiquitar el financiamiento contraído en el año 2010 con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), el cual fue liquidado el 12 de junio de 2015. Ahora bien, por parte de la agencia Moody's subio de (A3, con perspectiva negativa) a Ba3/A3 mx estable. Es importante señalar que se encuentra pendiente la actualización de las calificadoras, debido a que aun las financieras no las han entregado al H. Ayuntamiento.

**13.- Proceso de mejora**

Se contempla el establecimiento de políticas para eficientar los servicios públicos así como la atención a los ciudadanos, por ello se ha trabajado en la modernización y automatización de procedimientos administrativos, en las áreas de Obras Públicas, Servicios Municipales y Finanzas, los cuales, se han venido desarrollando en acciones como simplificación de trámites y tiempos de respuesta más cortos. La principal política de este gobierno en el entorno administrativo, consiste en implementar un programa de modernización de la Adminstración Pública Municipal tendiente a instrumentar un sistema adecuado de rendición de cuentas, mejoramiento del desarrollo organizacional, profesionalización de los servidores públicos, modernización de la contabilidad gubernamental y una administración basada en buenos resultados.



De igual manera, la estrategia está encaminada a hacer eficiente la gestión y aplicación de los recursos públicos, mediante la adecuación del marco normativo, integración y difusión del gobierno electrónico, fortalecimiento del sistema de información estadística y geográfica, así como la promoción de la cultura de la mejora a través de la evaluación del desempeño del personal y resultados del quehacer gubernamental, entre otras líneas de acción establecidas en la materia.

Otras de las medidas administrativas que apoyan la mejora de este gobierno, es el Acuerdo Administrativo que establece las medidas de austeridad y racionalidad del gasto de la Administración Pública Municipal. En dicho documento se estableció de manera fundamental que las Unidades Administrativas además de apegarse a las disposiciones contenidas en el Presupuesto de Egresos del Municipio, deberán sujetar al gasto a lo estrictamente indispensable en materia de servicios de telefonía, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, honorarios, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, pasajes, congresos, exposiciones y seminarios.

Todo lo anterior, es parte fundamental de la buena marcha de la gestión Pública Municipal de este Municipio, los números de ingresos y la eficiencia en el gasto hablan de ello, se siguen trabajando en mejores y eficientes modelos de control a la par que se sigue modernizando la Administración Municipal presente.

#### 14.- Información por segmentos

El H. Ayuntamiento del Centro, **no presenta información segmentada de Informes Financieros adicional** a la que se presentan en los Estados Financieros.

#### 15.- Eventos Posteriores al Cierre


El H. Ayuntamiento del Centro, **no presenta evento alguno posterior al cierre.**

#### 16.- Partes Relacionadas

El H. Ayuntamiento del Centro, **no existen partes relacionadas que influyan significativamente en la Toma de decisiones operativas y financieras .**

#### 17.- Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable.

El H. Ayuntamiento del Centro, presenta la información contable debidamente firmada y rubricada en cada página, incluyendo al final de cada página la siguiente leyenda " Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
Elaboró  
L.C.P. Edda Cortes Cortes  
Jefe de Área

  
Revisó  
L.C.P. Dulace María Sánchez Álvarez  
Subdirectora de Contabilidad

"Bajo protesta de decir verdad declara que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"